



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organismo Público Descentralizado Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jonatan Emanuel Vázquez García

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

VAGJ050830HCSZRNAS

200700002-5

Clave Única de Registro de Población(CURP)

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comitán

Tipo, nombre y/o número

07DPT0001D

Decreto que crea al CONALEP, publicado el 29 de diciembre de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato, con la carrera Técnica en Enfermería general

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

3092100003

Del 01 de septiembre de 2020 al 14 de julio de 2023

Clave

Periodo de estudios

378

378

8.9 Ocho punto nueve

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de horas	Créditos
1. Emprendimiento e innovación.	9.0	54	5
2. Manejo de aplicaciones por medios digitales.	8.0	54	5
3. Enfermería propedéutica.	10	216	22
4. Identificación de la estructura y función del cuerpo humano.	9.0	54	5
5. Terapéutica farmacológica.	10	72	7
6. Enfermería en el primer nivel de atención.	9.0	144	14
7. Enfermería ambulatoria y hospitalaria.	10	144	14
8. Identificación del cuerpo humano por aparatos y sistemas.	10	36	4
9. Identificación del proceso salud - enfermedad.	10	36	4
10. Conducta profesional y legislación en salud.	9.0	54	5
11. Enfermería médico-quirúrgica y de especialidad.	10	180	18
12. Enfermería en salud mental y psiquiatría.	10	126	13
13. Enfermería materno-infantil y obstetricia.	10	180	18
14. Enfermería pediátrica.	8.0	180	18
15. Enfermería geriátrica.	10	162	16
16. Gestión de los servicios de enfermería.	10	162	16
17. Enfermería en urgencias.	9.0	54	5
18. Intervención en problemas de adicciones.	8.0	54	5

Módulos acreditados de formación técnica:

Autoridad educativa: Manuel de Jesús Espino - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000505967987

Sello digital autoridad educativa:

d5jImQvqIGzslUln5OD7Wnw0lweCFPrI+szmaCWzvosWBU/+Cm6TDnDjW72H9n5EU9K6iTpCh98ed3mMKBKcx7iZ0rKT9N2N0prY67eQ6OUqs4iSLgnDwpt0TJwelts9Tz2w26SHQJ2igQR8M
Nni+4vLg9N7grPg4MFTwB07bhk3FGjLgrWlvifes26Tpv752DdYk17QSTagor7WTRhAdkFgOUpc32Yks+JHbnYm71ppDn4vic9cB3837cmQ82d5L9mFdsIm+xyZreLUPrLAV2UPB2ruTY5
5MEL3Vtc8SdRw81ZTQbvT0TP1gsvvFUtoMof5xtoFg=-

Fecha y hora de timbrado: 18/08/2023 13:55:55

Sello digital SEP:

MsfF//BA7GGNeGzLUIY9O6wDdtwvylJtuOz/NNei581y/FG3Sp4HRhkX0r1IA02tqwyF5LVj+qhBTHJMGdrpRHqYHIF7RHFVcYMKxhdLxL/refGbtgOroB4zu/IFu9d9Dsk25InGzXrBzU3CtliWk0wR1
DfhCmtcHAD4y6547g4q059b2YGvkdLFPqU6gARumvKmO2dDteG8MbU1buz2kyuysLQ4qcRLiB52HdugvqSnUu3ZE79IBJfHnt60oMLSH7qyy2lhbzmoUo/dDlnapLUhmAITb9feb6eVvyGN
/PIB3tnaADuRUEkTPAZOM3CktVmI8UAST0lx2bQ=-



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://ct.conalep.edu.mx/f2018>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés.